

Jueves, 14 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Valdeíñigos (E.L.M.)

ANUNCIO. Nombramiento de Segundo Teniente de Alcalde.

El Sr. Alcalde de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos, por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0090, de fecha 8 de agosto de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“...PRIMERO.- Designar como Segundo Teniente de Alcalde de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos a D. Daniel Linio Caballero.

Al Segundo Teniente Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde o al Primer Teniente de Alcalde en la totalidad de sus funciones y en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa y remitir el Decreto del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres para su publicación en el mismo. Igualmente publicar el Decreto en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta a la Junta Vecinal de Valdeíñigos de esta Resolución en la Primera Sesión ordinaria que celebre.”

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Valdeíñigos, 11 de agosto de 2025

David Mateos Caballero
ALCALDE

